

# **Testo Industrial Services – Código de Conducta**

# Código de Conducta Testo Industrial Services

## Contenido

1. Preámbulo .....	3
2. Comportamiento en el entorno empresarial .....	3
2.1 Nuestros empleados.....	3
2.2 Nuestros líderes.....	3
2.3 Competencia leal y legislación antimonopolio .....	4
2.4 Evitar los conflictos de intereses.....	4
2.5 Malversación/fraude .....	4
3. Comportamiento hacia Empleados .....	4
3.1 Derechos humanos .....	4
3.2 Igualdad de oportunidades .....	5
3.3 Salud y seguridad en el trabajo .....	5
3.4 Salario mínimo.....	5
3.5 Reforzar los derechos de la mujer.....	5
3.6 Libertad de asociación.....	5
4. Comportamiento en la sociedad .....	6
4.1 Normas de conducta .....	6
4.2 Protección del medio ambiente y sostenibilidad .....	6
4.3 Trabajo infantil y trabajo forzado .....	6
4.4 Responsabilidad financiera .....	6
5. Protección de datos.....	7
5.1 Datos personales .....	7
5.2 Información confidencial.....	7

# Código de Conducta Testo Industrial Services

## 1. Preámbulo

El presente Código de Conducta describe los principios básicos de Testo Industrial Services en relación con el comportamiento ético y moral en el entorno empresarial. Como empresa que opera en todo el mundo, Testo Industrial Services mantiene numerosas relaciones comerciales. Por esta razón, este Código de Conducta define las normas, reglamentos y directrices para las transacciones comerciales. Se basan, en particular, en las leyes y normativas nacionales, así como en convenios internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y las Directrices sobre los Derechos del Niño, las normas internacionales del trabajo de la Organización Internacional del Trabajo y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. El código de conducta se aplica a todos los empleados de Testo Industrial Services, independientemente de su función individual, el puesto de trabajo o la ubicación. Todos los empleados de Testo Industrial Services se comprometen a tener en cuenta en todo momento las siguientes directrices y principios básicos en sus actuaciones y a no actuar en contra de ellos.

Nuestro Código de Conducta se revisa continuamente tanto a nivel nacional como internacional y se adapta en caso necesario.

## 2. Comportamiento en el entorno empresarial

### 2.1 2.1 Obligaciones de nuestros empleados...

- Entender y cumplir con todas las leyes y reglamentos pertinentes a su área de trabajo.
- Informar al equipo de conformidad 'Compliance-Team' de la empresa Testo cualquier infracción real o presunta de las leyes, del presente Código de Conducta o de otras directrices, así como de las dudas sobre la corrección de una práctica empresarial. La confidencialidad absoluta está garantizada.

En caso de duda, las siguientes cuestiones pueden incidir en la elección correcta del comportamiento a seguir:

- ¿Es mi acción prevista legal y no viola el Código de Conducta u otras directrices?
- ¿Está mi actuación en consonancia con los valores de Testo Industrial Services?
- ¿Perjudicaría la acción a la reputación de Testo Industrial Services?
- ¿Estoy comprometiendo mi integridad o la de Testo Industrial Services?
- ¿Está mi actuación libre de cualquier conflicto de intereses?
- ¿Cómo me sentiría si mi acción se hiciera pública?

### 2.2 Nuestros líderes...

...tienen otras responsabilidades, además de las de nuestros empleados:

- asegurarse de que sus subordinados comprenden y aplican las leyes pertinentes y las normas del presente Código de Conducta.
- garantizar el cumplimiento de la ley en su ámbito de responsabilidad y promover una cultura de confianza y honestidad, así como el cumplimiento de la ley y las normas.
- tomar medidas inmediatas y adecuadas cuando se les comunique una infracción real o presunta.

# Código de Conducta Testo Industrial Services

## 2.3 Competencia leal y legislación antimonopolio

Testo Industrial Services se comporta de forma leal con la competencia y cumple con las normas legales aplicables que protegen la libre competencia. Además, no se celebran acuerdos de precios, otros acuerdos o prácticas concertadas con otras empresas que tengan por objeto o efecto la prevención, restricción o distorsión de la competencia según las leyes antimonopolio aplicables. Esta actitud también se exige a nuestros socios comerciales.

Los empleados de Testo Industrial Services nunca deben ofrecer, prometer, distribuir, aceptar o solicitar sobornos, comisiones o cualquier otra forma de pago o beneficio indebido. Cualquier tipo de atención nunca debe tener como objetivo conseguir ventajas ilícitas u obtener un trato preferente.

## 2.4 Evitar los conflictos de intereses

Para poder actuar en todo momento en el mejor interés de la empresa, los empleados se aseguran de que las influencias o los intereses externos no supongan un conflicto con sus obligaciones hacia Testo Industrial Services.

Las relaciones especiales con competidores, proveedores, clientes o socios comerciales implican el riesgo de un conflicto de intereses. Por lo tanto, estas relaciones deben ser comunicadas al superior jerárquico siguiente y también al departamento jurídico de la Testo SE & Co. KGaA (legal@testo.de) si los propios empleados pueden influir en la relación con dichas empresas.

## 2.5 Malversación/fraude

La malversación o fraude es un engaño intencionado con el objetivo de enriquecerse personalmente u obtener una ventaja ilícita. Testo Industrial Services se compromete a cumplir con las leyes antifraude, por lo que no se tolerará ningún tipo de fraude o malversación.

# 3. Comportamiento hacia Empleados

## 3.1 Derechos humanos

Nos comprometemos a cumplir las normas laborales y sociales reconocidas internacionalmente, a tratar a nuestros semejantes con respeto y a defender los derechos humanos. Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y las normas fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (ILO) nos proporcionan una importante orientación a este respecto, también en lo que se refiere a los derechos de las minorías y los pueblos indígenas. Nos esforzamos por contribuir positivamente al respeto de los derechos humanos y al bienestar de las personas. Por ello, en nuestras actividades empresariales siempre tenemos cuidado de no causar ni contribuir indirectamente a violaciones de los derechos humanos. Confiamos en nuestros socios comerciales y esperamos de ellos que respeten los derechos humanos y las normas laborales y sociales internacionales conexas.

# Código de Conducta Testo Industrial Services

## 3.2 Igualdad de oportunidades

Además, estamos comprometidos con la igualdad de oportunidades. No existe desigualdad de trato ni menosprecio por razón de sexo, nacionalidad, origen étnico, cultura, religión o ideología. Tampoco por motivos de identidad sexual, edad, constitución física, apariencia o cualquier otro motivo contemplado en la prohibición de discriminación del artículo 14 del Convenio Europeo de Derechos Humanos. La diversidad, la igualdad y la inclusión se viven activamente.

Testo Industrial Services se compromete a realizar una contratación ética, en la que los candidatos sean evaluados sin discriminación ni prejuicios. Nos centramos en la integridad, la transparencia, la confianza y el rendimiento.

## 3.3 Salud y seguridad en el trabajo

Como mínimo, se cumplen las respectivas normas nacionales para un entorno de trabajo seguro e higiénico. En este marco, Testo Industrial Services adoptará las medidas preventivas adecuadas para garantizar la seguridad y la salud en el lugar de trabajo, de forma que se puedan garantizar unas condiciones de trabajo compatibles con la salud.

## 3.4 Salario mínimo

Testo Industrial Services remunera a sus empleados de forma justa. Se cumplen todas las disposiciones de la Ley de Salario Mínimo. Testo Industrial Services no suscribe ningún acuerdo que menoscabe la reivindicación del salario mínimo o restrinja su afirmación.

## 3.5 Reforzar los derechos de la mujer

Testo Industrial Services cree que la capacitación de las mujeres (de acuerdo con los Principios de las Naciones Unidas) para participar plenamente en la vida económica en todos los sectores es esencial para construir una sociedad próspera y mejorar la calidad de vida de las mujeres, los hombres, las familias y las comunidades.

## 3.6 Libertad de asociación

Testo Industrial Services reconoce el derecho a la libertad de asociación y a la negociación colectiva dentro de la normativa legal. Respetamos el derecho de los empleados a constituir y afiliarse a organizaciones de su elección, a llevar a cabo negociaciones colectivas y a declararse en huelga.

No discriminaremos ni favoreceremos a los empleados por el hecho de fundar una organización de este tipo, afiliarse a ella o pertenecer a ella.

# Código de Conducta Testo Industrial Services

## 4. Comportamiento en la sociedad

### 4.1 Normas de conducta

Testo Industrial Services no permite ninguna forma de discriminación (por ejemplo, basada en el género, la edad, el origen étnico, la religión, el origen nacional, la discapacidad/enfermedad, la orientación sexual).

Seguimos prohibiendo toda forma de acoso por parte del personal y los supervisores. No se tolerará la violencia, el abuso, el acoso y el comportamiento agresivo en ninguna de sus formas.

No utilizamos los fondos de la empresa para ningún fin que infrinja las leyes aplicables o cualquier tipo de política de la empresa.

### 4.2 Protección del medio ambiente y sostenibilidad

La protección del medio ambiente es una tarea empresarial y nuestra responsabilidad social. Estamos comprometidos con la eficiencia energética y la protección del clima, haciendo el mejor uso posible de nuestros recursos a lo largo de toda la cadena de valor y actuando de forma responsable, tanto en la prestación de nuestros servicios como en el transporte de cualquier artículo. Nos comprometemos a cumplir todas las leyes y reglamentos pertinentes de protección medioambiental, así como las normas internacionales de protección del medio ambiente, y a mantener un sistema de gestión medioambiental adecuado que, entre otras cosas, cumpla los requisitos de la legislación sobre residuos, control de la contaminación y protección del agua. Protegemos los hábitats naturales y la biodiversidad. Reducimos las emisiones de CO<sub>2</sub> y cumplimos la Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), incluida la elaboración de informes sobre emisiones de gases de efecto invernadero. También nos aseguramos de que nuestras actividades no afecten negativamente a la calidad del aire.

También evitamos los peligros para las personas y el medio ambiente y mantenemos nuestra huella medioambiental lo más baja posible. Los procesos, las instalaciones y los recursos cumplen con los requisitos legales y las normas de protección contra incendios y del medio ambiente.

Nos comprometemos a respetar los derechos de los demás con respecto a la tierra, los bosques y las aguas y a no participar en desalojos ilegales o la apropiación ilegal de tierras, bosques y aguas para su adquisición, desarrollo u otro uso.

### 4.3 Trabajo infantil y trabajo forzado

Testo Industrial Services condena y prohíbe por principio el trabajo infantil y cualquier forma de trabajo forzado u obligatorio.

Sólo empleamos a personas que hayan alcanzado la edad mínima requerida para realizar el trabajo de acuerdo con la legislación nacional aplicable. Esta actitud también se exige a nuestros socios comerciales.

### 4.4 Responsabilidad financiera

En materia de contabilidad, aplicamos la legislación vigente y las normas reconocidas. Nuestro objetivo es proporcionar información transparente y precisa de forma continua y puntual. La responsabilidad e información financieras reflejan las circunstancias reales del patrimonio neto, la situación financiera y los resultados de las operaciones de Testo Industrial Services.

# Código de Conducta Testo Industrial Services

## 5. Protección de datos

### 5.1 Datos personales

Testo Industrial Services garantiza en todo momento el cumplimiento de los requisitos aplicables a nivel local y nacional para la recogida, el almacenamiento, el tratamiento y el uso de los datos personales. Esto se aplica no sólo a los datos personales de los empleados, sino también a los externos, como clientes, proveedores y los que apliquen a testo industrial services. Los datos que se nos confían sólo se utilizarán para fines específicos y legítimos. La divulgación no autorizada de estos datos no tiene lugar. Todos los empleados con acceso a datos sensibles están obligados a mantener la confidencialidad sobre estos datos.

### 5.2 Información confidencial

La divulgación de información más allá de las normas del respectivo nivel de confidencialidad puede tener consecuencias considerables para Testo Industrial Services. Esto incluye, entre otras cosas, situar a un competidor en mejor posición debido a la información sobre nuevos productos planificados, cálculos o campañas de marketing de Testo Industrial Services.

Para proteger los datos confidenciales de la empresa y los personales, toda la información se divide en tres categorías de diferentes niveles de confidencialidad. El cumplimiento de estas normas de confidencialidad garantiza el éxito de la empresa y protege la privacidad de los empleados.

**Testo Industrial Services empresarial S.A.U.**  
PI La Bailleta C/ B. nº 5  
08348 Cabrils (Barcelona)

Fon +34 93 2659-311  
E-Mail [info@testotis.es](mailto:info@testotis.es)

**[www.testotis.es](http://www.testotis.es)**

directamente a  
**[www.testotis.es](http://www.testotis.es)**

